

Nivel de titulación: Bachiller o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador/a Medios Audiovisuales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado/a. Denominación del puesto: Profesor/a. Número de vacantes: Tres.

Organismo Autónomo de Cultura:

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Director/a Artístico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado/a. Denominación del puesto: Director/a Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Profesor/a. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Montador/a. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Coordinador/a Artes Plásticas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Profesor/a de Ballet. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Profesor/a Danza Contemporánea. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Profesor/a Danza Española. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Profesor/a de Música. Número de vacantes: Siete.

Organismo Autónomo de Deportes:

Nivel de titulación: Bachiller, F. P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Profesor de yoga. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiador/a. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Camarero/a. Número de vacantes: Dos.

Torreledones, 17 de marzo de 2003.—El Alcalde.

7324 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Boletín Oficial de la Provincia núm. 22 de fecha 20/02/2003 y «Diari Oficial de la Generalidad de Catalunya» n.º 3845 de fecha 18/03/2003 publican las bases del concurso oposición libre convocado por este Ayuntamiento de Lleida para la provisión en propiedad de catorce plazas de Agente de la Guardia Urbana, Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, de funcionarios de carrera.

Las referidas plazas tienen asignación presupuestaria de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lleida, 18 de marzo de 2003.—El Alcalde.

7325 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno del decreto de esta Tenencia de Alcaldía se anuncian las pruebas selectivas que a continuación se relacionan, cuyas bases reguladoras se han publicado íntegramente en el boletín oficial de la provincia de Barcelona núm. 64 de fecha 15 del presente mes de marzo.

Funcionarios de carrera

Administración Especial.
Subescala Servicios Especiales.
Clase cometidos especiales.

Una plaza de técnico/a superior de Informática, en turno libre, con la titulación del grupo A y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

Personal laboral fijo

Administración Especial.
Subescala Técnica.
Clase técnica superior.

Una plaza de técnico/a superior de Recursos Humanos-Psicólogo/a, en turno libre, y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

Subescala Servicios Especiales.
Clase cometidos especiales.

Una plaza de técnico/a medio de Promoción Económica, en turno libre, y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio al BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Diario oficial de la Generalidad de Cataluña y en el tablón de edictos de esta Corporación Municipal.

El Prat de Llobregat, 18 de marzo de 2003.—El teniente de alcalde de Economía y Organización, Rafael Duarte Molina.

7326 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4197, de 7 de marzo de 2003, rectificación en BOCCE n.º 4199, de fecha 14 de marzo de 2003, se publican las Bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Sargento de Bomberos del Servicio de Extinción y Salvamento de la Ciudad de Ceuta. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Concurso-Oposición (Promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada Convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas Bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el Boletín Oficial de la Ciudad y en el Tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 19 de marzo de 2003.—El Presidente de la Ciudad de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.

7327 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, número 4197, de 7 de marzo de 2003, rectificación en BOCCE n.º 4200, de fecha 18 de marzo de 2003, se publican las Bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Cabo de Bomberos del Servicio de Extinción y Salvamento de la Ciudad de Ceuta.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Número de vacantes: Siete.
Sistema de selección: Concurso-oposición (Promoción Interna).